

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL" CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Manta, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdova Cía. Ltda., ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro, el 28 de Marzo de 2013, siendo las 10h15, se reúnen: el Ing. Miguel Chiriboga y el Ing. Fernando Sáenz, en calidad de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL.

Preside la Junta el Ing. Miguel Chiriboga Torres, Presidente de INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL y actúa como Secretario el Doctor Ricardo Fernández de Córdova en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes. El Secretario certifica que se encuentran presentes los dos accionistas que conforman el 100% del capital social, con lo cual la instalación en Junta Universal es legalmente procedente. Una vez que ha sido constatado el quórum el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y propone conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012..
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012.
- 5.- Resolución sobre los resultados obtenidas en el ejercicio 2012.
- 6.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2013.

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, hecho lo cual, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar uno a uno los puntos de orden:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012: Toma la palabra el Gerente General, Doctor Ricardo Fernández de Córdova, quién a continuación da lectura de su Informe anual de actividades, hecho lo cual, la Junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

SEGUNDO.-, CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012: Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada sobre los estados financieros del año 2012. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba los estados financieros del año 2012.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012: El Presidente dispone que Secretaría de lectura al informe de Comisario preparado por el Dr. Luis Paredes. Luego de las deliberaciones del caso y aclaradas las inquietudes de los accionistas se procede por unanimidad a la aprobación de informe de comisario relativo a la gestión del ejercicio económico 2012.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012: El Gerente General da lectura al informe de Auditoría Externa de la firma Astrileg Cía. Ltda., el cual no tiene salvedades. Luego el Gerente General dio las explicaciones de las principales inquietudes y luego de varias deliberaciones, la Junta aprobó el informe.

QUINTO.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2012: El Presidente manifiesta a la Junta que la pérdida neta de ejercicio 2012 fue de USD 197.840,23 dólares. La Junta resuelve en vista de la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2012 que se acumule el valor de la pérdida como pérdidas acumuladas.

SEXTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL PERIODO FISCAL 2013: A continuación el Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día. Al respecto el Ing. Miguel Chiriboga sugiere que se reeija al señor Luis Paredes como Comisario de la compañía para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2,013. Igualmente propone que se designe a la firma ASTRILEG CIA. LTDA., como auditores externos para el año 2013. La Junta delibera y aprueba la moción presentada, quedando designado como Comisario el Dr. Luis Paredes Santos, la firma ASTRILEG CIA. LTDA., como auditores externos para el periodo 2013.

Siendo las 12h20, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta y del nombramiento. Siendo las 12h50, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los accionistas y Secretario. El Presidente declara terminada la Junta a las 13h10.



MIGUEL CHIRIBOGA TORRES
ACCIONISTA DK MANAGEMENT SERVICES S.A.



FERNANDO SAENZ
ACCIONISTA CORPORACIÓN FAVORITA C.A.



RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
SECRETARIO